

Rad No.: 25-240-106146

Barranquilla, 11/02/2025

Señor(a)
SAMIR EDUARDO CAMARGO CASTRO
Calle 4 No. 3 - 84 Apartamento Interno Juan Mina
Barranquilla

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 30 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-002176, por medio de la cual, la Personería Distrital de Barranquilla, realiza traslado por competencia de la Petición, queja o reclamo, presentado por usted, ante el despacho de dicho ente, referente a la solicitud de servicio de gas natural para el inmueble ubicado en la Calle 4 No. 3 – 84 Apartamento Interno de Corregimiento de Juan Mina, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, en días pasados enviamos a uno de los asesores de ventas al inmueble en comento, con el fin de estudiar la posibilidad de cotizar el servicio de gas natural solicitado, sin embargo, no se pudo realizar la verificación pertinente, toda vez que, no se pudo ubicar dirección del inmueble.

De acuerdo con lo anterior, sugerimos comunicarse a nuestra línea telefónica (605)3227000, con el fin de programar una nueva visita por parte de uno de los asesores de venta, así mismo, se pueda informar dirección completa y referencias de ubicación del inmueble, con el fin de realizar la cotización para la instalación del servicio de gas natural en el citado inmueble.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
223320795